



TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO, Y DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, DESPUÉS DE LA
REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid, 15 de julio de 2016





Vicepresidenta.- Muy buenos días a todos. Quiero que nuestras primeras palabras sean hoy para expresar, una vez más, las condolencias de todo el Gobierno, y creo que en nombre del pueblo español también, a las víctimas del atentado de anoche en Niza y a todo el pueblo francés, del que hoy nos sentimos muy cerca.

El Consejo ha abordado esta cuestión esta mañana. Ha presentado un informe el ministro del Interior justo después de que se reuniera la Mesa de Valoración de la Amenaza Terrorista. Como saben, y les informará también el ministro del Interior, se ha acordado mantener el nivel 4 de alerta antiterrorista que, como saben, es un nivel alto, es un nivel de riesgo alto. A estas horas se está celebrando la Comisión de Seguimiento del Pacto contra el yihadismo, que tiene lugar en el Ministerio del Interior, con presencia de distintos grupos políticos, y el ministro del Interior tendrá una comparecencia para informar sobre la Mesa de Valoración y sobre esa Comisión al finalizar la reunión.

Por lo demás, quiero reiterar un mensaje muy claro: la unidad de los demócratas es la mayor debilidad frente a los terroristas. Y hoy queremos fortalecer esa unidad del lado del Gobierno y del pueblo francés en su conjunto. Nuestra colaboración es máxima y lo seguiremos haciendo, y nuestra solidaridad, como un país que conoce bien lo que es el terrorismo, la expresamos desde un pueblo que la siente y que la siente muy de cerca y de corazón.

En segundo lugar, y en otro orden de cosas, vengo a exponerles con el ministro de Educación, Cultura y Deporte los principales asuntos que han sido abordados hoy en el Consejo de Ministros. El más relevante es la aprobación del Real Decreto que establece los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de becas y ayudas al estudio para el curso 2016-2017.

Simplemente, un detalle, que después explicará el Ministro: poner de manifiesto que este año se ha producido --venimos haciéndolo desde los últimos-- un incremento de la dotación del sistema del presupuesto de becas, que ha alcanzado la cifra de 1.416 millones de euros para el año 2016. Es un récord histórico en la fecha más alta del montante destinado a becas en nuestro Presupuesto de los últimos años.



Además, quiero señalar otro conjunto de actuaciones. En el campo de medidas de I+D+i, dos importantes, que afectan especialmente a las Comunidades Autónomas de Cataluña y de Galicia. En primer lugar, el Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración con la Fundación Centro de Regulación Genómica y el Laboratorio Europeo de Biología Molecular. Con este acuerdo lo que vamos a autorizar es una contribución del Ministerio de Economía y Competitividad de seis millones de euros para el periodo 2016-2021; es decir, un millón de euros cada año. La dotación de estos fondos para la unidad mixta de ambos organismos, que lleva en funcionamiento desde 2016, ¿qué va a permitir? Es paso previo y muy importante para que el Laboratorio Europeo de Biología Molecular establezca su subsele en Barcelona, lo que será un hito muy importante, tanto para el Centro de Regulación Genómica, como para la ciencia española.

El Centro de Regulación Genómica es un centro de excelencia Severo Ochoa y una referencia mundial en investigación biomédica; un claro ejemplo de la buena ciencia que se hace en nuestro país, capaz, además, de atraer y retener talento con contribuciones científicas de impacto internacional y una intensa relación con el entorno social y económico.

El Gobierno está trabajando desde hace tiempo para que esta subsele se ubique en Barcelona, sumándose a otros proyectos que ya están en marcha en la Ciudad Condal, también en I+D+i: como saben ustedes, el proyecto LifeTRivers y el computador Mare Nostrum, del que yo les he ido informando en numerosas ocasiones después del Consejo de Ministros, porque ha tenido un importante apoyo en esta Legislatura.

En lo que afecta a Galicia, se ha autorizado un acuerdo que permite la suscripción de un convenio de colaboración con la Agencia Gallega de Innovación y la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, en el proyecto "Civil UAVs Initiative", y se inicia su ratificación y su autorización provisional. Este proyecto contará con una financiación total de veinticuatro millones de euros, de las que el Gobierno financia el 80 por 100, es decir, 19,2 millones, y además está cofinanciado con fondos FEDER. Este plan se desarrollará en Rozas (Galicia) con el objetivo de fomentar la investigación y la tecnología aeronáutica para la utilización de sistemas aéreos no tripulados y drones en el ámbito civil.



El proyecto, por tanto, se enmarca en el doble propósito del Gobierno de impulsar servicios públicos a través de la innovación y apoyar a la I+D+i empresarial y su comercialización a través de la Compra Pública Innovadora.

Por otro lado, también hemos adoptado un Acuerdo por el que se autoriza, con cargo al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, la asignación de un importe máximo de 4,8 millones de euros para el ejercicio 2016 para gastos derivados de la gestión de este Fondo. Esta aportación busca asegurar el adecuado seguimiento, evaluación y asistencia técnica para la gestión de los programas que se engloban en ese Fondo.

Como ustedes saben, se puso en marcha en el año 2009 y tiene una finalidad doble: por un lado, hacer efectivos los derechos humanos al acceso al agua y al saneamiento, además de acompañar a los países de América Latina y Caribe hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en zonas más vulnerables, rurales y periurbanas.

El Fondo está dotado con 790 millones de euros y colabora con dieciocho países, facilitando el acceso a servicios de agua potable y saneamiento a tres millones de personas. Cuenta con 66 programas dirigidos a implementar servicios sostenibles de agua y saneamiento, actuaciones de fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario, y acompañamiento de la conformación de políticas públicas desde un enfoque de derechos, que complementa el de infraestructuras.

Con un 56,2 por 100 de ejecución, sus trece programas finalizados ya han beneficiado de forma inmediata a más 460.000 personas. En algunos países, la incidencia de este fondo de cooperación, no sólo está suponiendo un aumento de la cobertura de los servicios, sino también un cambio muy sustancial en la configuración institucional del sector y en el establecimiento de marcos normativos y herramientas de planificación que permitan un mejor aprovechamiento del agua en favor de la mejora de la calidad de vida de las personas.

Por último, también hemos autorizado un Acuerdo por el que se da vía libre a las contribuciones al Convenio sobre Humedales de importancia internacional y la iniciativa MedWet sobre humedales mediterráneos. Este Convenio consagra



los compromisos contraídos por los países miembros y para mantener las características ecológicas de los humedales y planificar su uso sostenible. Saben que España es un país con un gran patrimonio natural de humedales por la riqueza ecológica de sus ambientes acuáticos, la diversidad de las especies que albergan y una valiosa cultura asociada al aprovechamiento de los mismos.

Contamos con 74 humedales y una superficie de más de 300.000 hectáreas, siendo el tercer país del mundo con mayor número de humedales en la lista de humedales de importancia internacional.

MedWet es una iniciativa regional del Convenio Ramsar, que apoya el uso racional de los humedales mediterráneos y que presta apoyo a los países mediterráneos en la evaluación de su valor económico, social, ecológico y de humedales, ofreciendo herramientas técnicas y garantizando la gestión eficaz de los mismos.

Sr. Méndez de Vigo.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2016-2017, y ha modificado parcialmente un Real Decreto anterior; concretamente, el 1721/2007.

Por este Real Decreto el Gobierno consagra la beca como un derecho subjetivo del estudiante y da cumplimiento al deber constitucional de garantizar la igualdad en el acceso a la educación, porque las becas garantizan el acceso a los niveles no obligatorios de la enseñanza a todos los estudiantes. Manifiesta, igualmente, el compromiso del Gobierno con la dimensión social de la educación: nadie en España debe abandonar sus estudios postobligatorios por motivos económicos; aseguramos también a quienes tienen vocación y aptitudes para que puedan desarrollarlas, y avanzamos en el esfuerzo, la responsabilidad y la igualdad de oportunidades.

En este sentido, de ese compromiso de la función social de la educación que tiene este Gobierno quisiera destacar como en el acuerdo de no disponibilidad presupuestaria, aprobado con un montante de dos mil millones hace una serie de Consejos de Ministros, no quedó afectado el montante de becas aprobadas ya para este curso 2015-2016, que, como ha recordado la vicepresidenta del



Gobierno, supone un récord de 1.416 millones de euros, un récord histórico en nuestro país.

Este Real Decreto que ha aprobado hoy el Consejo de Ministros se enmarca en una línea de continuidad a lo largo de toda la Legislatura. En el mismo se mantienen los umbrales de renta y de patrimonio del año 2012. Aunque la situación económica ha mejorado sustancialmente respecto a aquel año, hemos querido mantener esos umbrales de renta y de patrimonio.

Promocionamos, igualmente, la cultura del esfuerzo, con requisitos académicos para estimular la mejora del rendimiento académico de los estudiantes, como hemos visto ya en las medias, que van mejorando, de los becarios.

Se adoptaron, igualmente, medidas a lo largo de la Legislatura para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema. Con el montante que se apruebe en los Presupuestos Generales del Estado estará garantizado el que aquellos que tiene derecho y acceden a las becas las percibirán efectivamente. Y eso que en este año, en los últimos datos que tenemos, que son los de este año 2015-2016, también hemos alcanzado un número récord de becarios: 332.035 en la enseñanza no universitaria y 323.831 en la universitaria; por tanto, un total de 655.866 personas en España que disfrutaban de las becas.

Respecto a las novedades que introduce el Real Decreto que acabamos de aprobar, son aspectos técnicos, pero que tienen cierta importancia.

En primer lugar, hemos modificado los umbrales de patrimonio en el ámbito rural, porque nos hemos dado cuenta, a instancias de varias Comunidades Autónomas, de que con la revisión catastral se incluían determinados inmuebles rústicos, almacenes, graneros y demás, que en realidad no aumentaban el valor que tenía el patrimonio de una persona, pero sí contaban a estos efectos de renta y patrimonio que se medían para la concesión de la beca. Es decir, teniendo lo mismo que tenías el año pasado, resulta que había aumentado tu patrimonio y podías quedarte fuera de los umbrales. Por tanto, esto lo hemos clarificado de tal manera que aquellos chicos y chicas del ámbito rural, especialmente, se verán beneficiados por ello y no se verán penalizados.



En segundo lugar, hemos flexibilizado los requisitos exigibles en los casos de cambio de estudios universitarios. Esto, además, fue consecuencia de algunos casos concretos. Me acuerdo del caso de Abraham, un alumno de la Universidad, si no recuerdo mal, de Vigo, que había cambiado de carrera y, por el cambio de carrera, la beca que le habían concedido en una no se la concedían en otras, y tenía que suspender para poder acceder a la nueva carrera. Eso era una laguna que tenía la Ley y lo hemos reconducido en esta norma para que ese caso no vuelva a producirse; el caso este de Abraham y de algún otro que resolvimos ya mediante una decisión de la Secretaría General de Universidades, pero que ahora lo incorporamos al Real Decreto.

También hemos incluido la posibilidad de conceder beca para cursar créditos complementarios o complementos de formación de grados o de títulos oficiales pre-Bolonia. Tampoco estaban incluidas antes y ahora lo vamos a hacer.

Y hemos adecuado, finalmente, el modelo de gestión del componente variable de la beca a la reciente sentencia del Tribunal Constitucional, la 95/216, que, si bien reconoce que el sistema de becas basado en una componente fija y una variable es plenamente constitucional, nos pedía que las Comunidades Autónomas tuvieran alguna competencia más en lo que se refería a la gestión de la componente variable. Lo hemos incorporado, por tanto, cumpliendo, como hacemos siempre, como hace siempre el Gobierno, como hacemos en un Estado de Derecho, con las sentencias de los Tribunales.

Por tanto, en conclusión, hemos querido dar seguridad y certeza a los estudiantes y a sus familias. El curso que viene ya tenemos el marco jurídico para la concesión de las becas y también que tengan la tranquilidad del continuismo en esta política de becas que, como insisto, porque es muy importante decirlo, es una de las dimensiones sociales de la política que lleva a cabo el Gobierno.

P.- Para la Vicepresidenta. Con las posiciones que han expresado hasta ahora los diversos partidos, quería saber si el Gobierno cree que es posible que se cumpla la previsión del calendario que maneja el Presidente de que haya una sesión de investidura el día 2 de agosto.



En ese sentido, ¿considera realista el pensar que se puede conseguir un apoyo, un “sí”, a la investidura por parte de Ciudadanos y que supusiera una cierta presión para lograr la abstención del PSOE?

Vicepresidenta.- En primer lugar, me gustaría hacer una serie de consideraciones generales, que luego concluyen en la respuesta a su pregunta.

Necesitamos un Gobierno. España ya ha celebrado, de una manera inédita en nuestra democracia, dos elecciones generales en un período de seis meses y España necesita cuanto antes la estabilidad que da un Gobierno con plena capacidad y voluntad de llevar a cabo reformas que consoliden la recuperación y el crecimiento de empleo que estamos viviendo.

Los españoles, por otro lado, han sido muy claros en estas elecciones; han sido doblemente claros: el 26 de junio se ha saldado con un resultado mayor en favor del Partido Popular y de su candidato, Mariano Rajoy, que, además de mayores escaños, ha cosechado 690.000 votos más. Es decir, la claridad de estas elecciones pone de manifiesto cuál es la opción que los españoles desean para liderar un Gobierno y para presidirlo.

Por tanto, necesitamos un Gobierno, necesitamos un Gobierno estable y lo necesitamos cuanto antes. La fecha del 2 de agosto, la fecha de esa semana, es una fecha razonable, teniendo en cuenta que el martes de la semana que viene se constituirán las Cámaras y empezará la constitución de los Grupos. Por tanto, si hay voluntad, puede hacerse.

Yo lo que hago es un llamamiento a todos los partidos políticos. No podemos permitirnos unas terceras elecciones. A los españoles ya les hemos preguntado dos veces y cada vez han sido más claros. Por tanto, si hay voluntad de los partidos políticos, y la hay, de respetar e interpretar en los términos estrictos la voluntad de los españoles, podremos ponernos de acuerdo y constituir un Gobierno cuanto antes. Yo apelo a esa reflexión y a esa voluntad.

Por nuestra parte, seguiremos trabajando. Estamos dispuestos a buscar puntos de encuentro, a buscar conexiones y a tratar de trabajar en lo que tiene que ser el paradigma de la siguiente Legislatura: tiene que ser una legislatura



muy colaborativa, por cuanto, tanto en las Cámaras, como en las Mesas que las dirigen, tenemos que trabajar todos juntos para que en España, que se encuentra en un momento crucial para seguir hacia adelante y para afianzar el crecimiento y la recuperación, podamos trabajar juntos. Tenemos la ventaja de que los partidos, y especialmente los partidos constitucionalistas, hemos sabido entendernos a lo largo de las últimas fechas en temas muy importantes. Sin ir más lejos, en el tema que nos ocupa en el día de hoy, la interlocución es muy grande y la capacidad de unidad también lo es.

Por tanto, yo creo que tenemos margen para trabajar, margen para hablar y margen para consensuar en esa fecha que, ya digo, es razonable y es cumplible; pero también depende de la voluntad y la capacidad de todos de ponernos de acuerdo.

P.- Vicepresidenta, en relación con el atentado de Niza, hoy se han expresado algunos portavoces políticos, como Pedro Sánchez o Pablo Iglesias, en el sentido de que esta situación de inestabilidad política, de dificultades para formar Gobierno, no afecta a la unidad en la lucha contra el terrorismo. Quería saber si el Gobierno comparte esa opinión y si en esta situación de interinidad, el Gobierno puede cumplir ese compromiso, ese deseo, de intensificar la cooperación con Francia en esta lucha.

Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus preguntas, absolutamente. De hecho, yo lo resaltaba en la pregunta de su compañero. Desde primera hora de la mañana, el Gobierno ha venido hablando con los distintos líderes políticos -- yo lo he hecho a primerísima hora y el presidente del Gobierno inmediatamente después de la comparecencia que ha tenido-- y por todos hemos encontrado la máxima voluntad de colaboración, de unidad y de entendimiento, como ha sido hasta la fecha.

Yo creo que ésa es una de las fortalezas de nuestra democracia, esa unidad, que tenemos que preservarla, y, como digo, por parte de todos, la mayor unidad y la mayor colaboración, que yo les quiero reconocer a todos desde el primer momento, y, además, en plena disposición. Les hemos informado de la constitución de la Mesa de Valoración y las decisiones de los expertos en esa Mesa les serán trasladadas, con la información de que disponemos en este momento, por el ministro del Interior a la convocatoria del Pacto. En el mismo momento que les hemos dicho que íbamos a convocar el Pacto,



inmediatamente han sido todas las facilidades. Y yo creo que es un punto que hay que preservar porque, como decía hace un momento, nuestra unidad de los demócratas es la debilidad de los terroristas. Y bajo ese paradigma yo creo que podemos trabajar muy bien.

Sobre el segundo de los puntos, en funciones, sí, en funcionamiento. Éste es un tema clave en el que España, por desgracia, tiene experiencia, porque sabemos lo que es el terrorismo. Tenemos unas buenas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, unos buenos servicios, que nos están permitiendo, por un lado, trabajar intensamente dentro de nuestras fronteras; pero, por otro lado, un fortalecimiento de la cooperación internacional en todos los ámbitos. Lo hemos hecho, y con apoyo del Congreso de los Diputados, en las distintas operaciones que se han mantenido en el exterior y también hay que reconocerlo. Y especialmente con Francia en los últimos atentados y los últimos acontecimientos esa cooperación es muy estrecha, muy rápida, muy dinámica, y yo creo que ésa es la tendencia: fortalecer esa cooperación y dar seguridad a los ciudadanos.

Ciertamente, y lo he dicho en esta mesa muchas veces, y conmigo el ministro del Interior, el riesgo cero no existe; pero sí podemos tener la confianza en unas Fuerzas y Cuerpos, incluidas también las policías autonómicas, que están preparadas, que son expertas en esta materia; que tienen, además, a nivel internacional un gran prestigio; que están siendo muy operativas, y lo vemos en el número de detenciones que se han producido, y que además están haciendo un esfuerzo muy grande para mantener ese nivel cuatro de alerta antiterrorista tanto tiempo, de una manera tan eficaz y tan efectiva.

P.- Vicepresidenta, yo querría saber si el Gobierno, en aras a ese diálogo del que ha estado hablando, estaría dispuesto a que el Partido Popular ceda la Presidencia del Congreso, por ejemplo, a Ciudadanos, para abonar esa nueva Legislatura de cooperación de la que nos ha hablado.

En segundo lugar, en la exposición inicial que nos ha hecho ha hablado de la investidura del presidente Rajoy y luego lo ha contrapuesto a unas elecciones, que es un escenario que nadie quiere. ¿El Gobierno, a día de hoy, descarta que Pedro Sánchez intente la investidura, como hizo en la Legislatura pasada?



Vicepresidenta.- En cuanto a la primera de sus cuestiones, como se les ha dicho, hay conversaciones para constituir la Mesa y me consta que están hablando los portavoces para articular una Mesa que responda a ese paradigma de acuerdo con la capacidad que tenemos unos y otros de entendernos. Más no le puedo decir por respeto a esa negociación, que lo importante es que llegue a buen puerto.

Sobre la segunda de sus cuestiones, no me tiene que hacer a mí esa pregunta. Yo entiendo que me la haga, pero yo no soy quién pueda interpretar la voluntad de otros. Sí le puedo decir una cosa muy clara: los españoles han dejado muy claro cuál es su opción preferida y lo han hecho todavía con un mayor margen que en la Legislatura pasada. Y, fíjese, en la Legislatura pasada, con mayor número de escaños de algunas de las fuerzas políticas que usted menciona, esa alternativa no fue posible. En este caso, más escaños, un mayor número de votos y yo creo que una intención bastante amplia y bastante clara de los españoles en las urnas. Pero, como digo, esa pregunta la tiene, en su caso, el señor Sánchez que despejar, como, por otro lado, yo creo que en cierta manera se tradujo de su Comité Federal. Pero tampoco voy a interpretar yo las posiciones de los órganos de otros partidos, porque no me corresponde.

P.- Por esta misma senda, Vicepresidenta, quería saber, y eso sí depende de ustedes, si es posible y considera viable, en ese objetivo de la flexibilidad de todo lo que se está dispuesto a hacer para tener un Gobierno y una sesión de investidura antes del 2, una negociación, como pide Albert Rivera, “a tres bandas” para intentar convencer de ese cambio de postura entre el señor Rajoy y el señor Rivera a Pedro Sánchez para que permita arrancar la Legislatura, aunque sea con la abstención. Esa reunión “a tres bandas” ¿sería posible a partir del día 19, cuando Rajoy ha dicho que quiere tener contacto con esos líderes?

Vicepresidenta.- Yo creo que también sería bueno conocer la opinión del señor Pedro Sánchez al respecto, porque sería una cuestión que nos afecta a todos. Por nuestra parte, el presidente del Gobierno ha abierto una ronda muy amplia de contactos con prácticamente todas las formaciones políticas y todos tienen, además, un programa de Gobierno que se les ha remitido, en el que se ha buscado potenciar aquellos aspectos que puedan servir para un entendimiento. Cierto es que es el programa de gobierno del Partido Popular pero, como digo, está abierto a hablarlo con los partidos políticos y, además,



está diseñado de tal manera que pone el acento en aquellos elementos en que compartimos un entorno de entendimiento.

P.- Vicepresidenta, España presenta en este momento un retraso en la transposición de veintitrés Directivas europeas pendientes, en riesgo de multa, y en algunos casos la Comisión da una prórroga hasta agosto. Si no se produce la fecha del 2 de agosto que esperan y seguimos en interinidad, ¿se puede volver a prorrogar o tendríamos que pagar esos alrededor de doscientos millones que son?

Vicepresidenta.- Precisamente, el presidente del Gobierno el otro día, en su comparecencia como candidato a la Presidencia del Gobierno, exponía una serie de puntos que venían a ser como las bases de una legislatura. Entre ellos, uno de esos elementos era poder consensuar los aspectos derivados de nuestro compromiso y de nuestra pertenencia a la Unión Europea, que nos obliga --y me da un poco de apuro hablar de esto delante de este señor, que me puede en cualquier momento interrumpir si ve que me deslizo por sendas no acertadas--, como si fuera propio, porque de hecho lo es. Y en ese punto es muy importante la transposición de Directivas.

¿Qué hemos venido haciendo desde el Gobierno? Estamos bastante al día en la transposición de Directivas comunitarias que se pueden hacer por vía reglamentaria, por real decreto o por orden ministerial. Nosotros tenemos muy monitorizado todo ese proceso, todas las semanas la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios inicia sus trabajos con un informe que se llama "Estado de situación de la trasposición de Directivas", y lo que hemos podido hacer desde nuestra capacidad reglamentaria lo hemos hecho. Pero sí hemos identificado un conjunto de Directivas, de diecinueve a veintitrés según como las consideremos, y conectadas o no entre sí, porque algunas pueden trasponerse conjuntamente, que exigen una trasposición rápida.

Cierto es que a la Comisión Europea a lo largo de estos meses les hemos ido advirtiendo, y además han visto nuestra voluntad, porque ven que llevamos buen ritmo en la trasposición vía reglamentaria, que en esto tenemos una dificultad constitucional, y son bastante receptivos porque cada Estado tiene su propia Constitución y sus dificultades, a que eso no se puede hacer en funciones.



Pero ¿qué hemos hecho nosotros? Por un lado, estamos acelerando todos los trabajos internos preparatorios de esos Proyectos de Ley para, en cuanto haya una investidura, poder remitirlos, de una manera ordenada pero sí con una cierta agilidad, al Congreso de los Diputados para su discusión. Eso también demuestra nuestra voluntad en trasponer, que es algo también que tiene muy en cuenta la Comisión Europea; que nosotros tenemos esa voluntad aunque no tenemos capacidad constitucional para hacerlo, y también insistir a los Grupos Parlamentarios en que hay un elemento que deriva de nuestra pertenencia a la Unión Europea, que es un compromiso constitucional nuestro, que es trasponer el Derecho comunitario y que es un punto en el que yo espero que podamos ponernos de acuerdo e, incluso en los casos que nos exijan mayor agilidad, poder hacerlo por algún trámite que nos permita urgencia y cuanto antes ponerlo en vigor.

P.- Vicepresidenta, yo quería preguntarle por la decisión de anticipar el Impuesto de Sociedades. Desde la patronal CEOE se considera que es una subida encubierta y que, además, dificulta el gran objetivo del Gobierno de creación de empleo y de crecimiento de la economía. Quería saber si comparten este criterio de la patronal.

Vicepresidenta.- No es una subida de impuestos; es una cuestión que afecta más a lo que los expertos llaman, y así lo han dicho además importantes expertos en nuestro país, algunos de los que han participado en los diseños de las reformas fiscales del Gobierno, un asunto de gestión tributaria.

Para que todo el mundo nos entienda, estos pagos fraccionados son pagos a cuenta, como las retenciones del trabajo, entre otras, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: a lo largo del año vas ingresando determinadas cantidades a cuenta de lo que puede ser tu liquidación definitiva al final del ejercicio, lo que has pagado ya no lo pagas y, si has pagado de más, lo devuelves. Es decir, si a ti la cuota del impuesto te da cien, con este cambio te seguirá dando cien; otra cosa es que, a lo mejor, has pagado noventa con anterioridad, pero no supone ningún incremento en ninguno de los elementos determinantes del hecho imponible que afecta a la cuantía de la cuota a ingresar, es decir, de la cantidad que tienes que ingresar.

Quizá los aquí presentes estamos más acostumbrados a las retenciones en la nómina que al Impuesto de Sociedades, al menos en mi caso. Esto es, nos van



reteniendo en nuestra nómina y, al final, cuando vamos a hacer la declaración de la renta en abril, mayo y junio, nos sale a ingresar o a devolver, según lo que hayamos hecho en el ejercicio del hecho imponible. Esto es lo que es este pago fraccionado; medida que, por otro lado, existía con anterioridad, que fue suprimida y sería, por tanto, recuperar dentro de los parámetros de definición del impuesto. También supondría una cosa clara: o lo cobras ahora, como la cuota es la misma, o la cobras en 2016, o la vas a cobrar cuando se liquide en 2017. Y nos permitiría acompasar un poco más los dos ejercicios en un momento en que necesitamos tener en el ámbito de los ingresos, quizás, una determinación más clara de cuál va a ser el montante de esa recaudación, más que esperar al año siguiente en que se produce la liquidación definitiva.

P.- Vicepresidenta, en la primera exposición que ha hecho usted ha comentado que en seis meses hemos ido a dos elecciones; también hemos ido a una investidura que resultó fallida. Yo le quería preguntar si el país, si las instituciones, de la primera a la última, están en condiciones de que volviera a producirse una investidura fallida, una investidura que no prosperase.

Vicepresidenta.- Yo espero que no sea así y así lo ha manifestado el presidente del Gobierno. Yo creo que, si hay voluntad, y la hay, además, de respetar democráticamente las decisión de los españoles en las urnas, podemos constituir un Gobierno, que es lo que los españoles han decidido y, además, la normalidad institucional. Yo espero que seamos todos muy consecuentes y muy conscientes de que los españoles no entenderían que, de nuevo, volvamos a una circunstancia como ésa.

Yo creo que unas elecciones no las quiere nadie y una investidura de naturaleza fallida es el paso más claro hacia unas terceras elecciones, que son absolutamente indeseables y perniciosas.

P.- Vicepresidente, por seguir con el tema de la investidura, ayer la señora Cospedal dijo que estaba dispuesto el PP a hacer retoques en la reforma laboral para mejorarla. Quería saber si está el Gobierno dispuesto a hacer esos retoques también en leyes como la LOMCE o, por ejemplo, la llamada “ley mordaza”.

Y volviendo al tema de Niza, el señor Iglesias ha dicho, en el minuto de abstención en el Congreso, que las estrategias poco sensatas en Irak y en



Siria suponen gasolina que alimenta al Estado Islámico. Quería saber su análisis.

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones --yo creo que sobre la LOMCE puede hablar mi compañero--, yo creo que hay un tema como pósito importante a tener en cuenta. En España el inicio de esta Legislatura estuvo marcado por una crisis económica muy fuerte y por una recesión muy profunda, en que uno de los principales problemas que tenía España era un problema de credibilidad, un problema de confianza.

Se han hecho un conjunto de reformas muy importantes que han permitido, como pocas veces en nuestra historia, corregir algunos de los desequilibrios más importantes en nuestra economía y, además, hacerlo ganando en competitividad, ganando en confianza y permitiendo un entorno que ha logrado la creación de puestos de trabajo y un ritmo en los últimos meses muy constante de creación de puestos de trabajo. Y ya han visto ustedes los últimos datos de paro registrado y las últimas EPAs. Esto ha sido como consecuencia de un plan de reformas muy completo, que además ha venido avalado, tanto por la Comisión Europea, como el Fondo Monetario Internacional, y que ha sido reconocido por muchísimas instituciones. Esta mañana mismo la ministra de Empleo nos comentaba cómo esas reformas han sido muy valoradas en la reunión del G-20 que ha tenido en Pekín.

Por tanto, yo creo que preservar los efectos de esas reformas y seguir trabajando con consenso en las reformas que necesita nuestro país para seguir avanzando tiene que ser uno de los elementos clave de la siguiente Legislatura. Por tanto, nuestra posición es preservar los efectos de esa reforma y avanzar con consenso en otras reformas.

Sobre la segunda de sus preguntas, yo respeto la opinión de todo el mundo, pero creo que no es el día. Creo que el día de hoy es un día de unidad; que indudablemente puede haber extremos en los que cada uno hace una aproximación a la materia y, fíjese, aproximaciones a ese tema podíamos hacer muchos que tenemos responsabilidades muy concretas y muy directas en este tema. Pero yo creo que hoy es el día de la unidad. ¿Por qué? Porque es lo que más les debilita a los terroristas y no darles ningún tipo de alivio en los discursos. Además, por desgracia, ellos manejan muy bien todo el aparato de propaganda.



Entonces, nosotros estamos unidos en la defensa de los valores esenciales de la democracia, en ser eficaces y en estar a punto. Quedémonos, de verdad, con la mayor: que nosotros somos los que tenemos la legitimidad democrática, nosotros somos los que respetamos la vida, los derechos, las libertades, la pluralidad y la tolerancia, y no les demos ningún margen.

P.- Tenía un par de preguntas, Vicepresidenta, relacionadas precisamente sobre estos dos temas. En primer lugar, me gustaría preguntarle cómo ve el Gobierno que a estas alturas todavía haya partidos en el Pacto anti-yihadista que no hayan suscrito ese acuerdo y si, en aras del nuevo entendimiento que se está buscando entre los distintos partidos políticos, y las conversaciones que en particular usted mantiene con los líderes de esos partidos, ve posible que haya formaciones que se sumen al Pacto y acaben firmándolo, que hasta ahora no lo han hecho.

En segundo lugar, sobre la investidura, las negociaciones que se están produciendo y lo que comentaba antes de las reformas, da la sensación de que el Gobierno no está dispuesto a incluir ninguna modificación, ni siquiera una coma, en las reformas que ya se han hecho en la Legislatura pasada. ¿Nos puede confirmar que eso es así o si, realmente, el Gobierno estaría dispuesto a introducir, al menos, matizaciones en leyes importantes, como reclaman otros partidos, en particular Ciudadanos y el PSOE, para tratar de facilitar una investidura?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus cuestiones, yo creo que en primer lugar hay que poner en valor el buen número de partidos... Mayoritariamente, todos los partidos políticos de la Cámara han suscrito ese Pacto y lo han fortalecido. Entonces, yo me voy a quedar con eso, que creo es lo importante. Además, todos los partidos de corte constitucionalista estamos allí representados y representamos a una abrumadora mayoría.

Como yo decía hace un momento, yo invito a todos a que se sumen a ese pacto y, luego, cada uno puede tener distintas aproximaciones; pero yo creo que es un pacto lo suficientemente amplio, pero también operativo y eficaz, para hacerlo.



Sobre la segunda de las cuestiones, usted habla de negociaciones y eso es precisamente lo que es. Uno plantea su programa y otro le tiene que decir: me gusta esto, no me gusta esto; mira a ver si en esto puedes hacer tal... Pero, indudablemente, como usted ha dicho, negociaciones. Y por nosotros, nuestra primera aproximación es ese documento, en el que además ponemos muy en valor todos aquellos aspectos en que podemos llegar a acuerdo.

Muchísimas gracias.